

**INFORME 111/SO/30-09-2026**

**RELATIVO A LA SESIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 189, fracción XXIX; 197, 198 y 199 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como en el artículo 8, fracción VI, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en el ámbito de sus atribuciones y competencia, se informa que la Junta Estatal celebró la **Novena Sesión Ordinaria el 22 de septiembre de 2026**, en la que se desahogaron los asuntos siguientes:

En relación con el **punto número uno**, relativo a los Proyectos de Acta de la Octava Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebradas el 11 y 19 de agosto de 2026, respectivamente, se puso a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal el contenido de dichos documentos. Al no existir intervenciones ni observaciones de fondo, se sometieron a votación y fueron aprobados por unanimidad de votos.

Por cuanto hace al **punto número dos**, relativo al Proyecto de Acuerdo 010/JE/22-09-2026, la Dirección Ejecutiva de Administración expuso la propuesta de reasignación de recursos entre partidas presupuestales del proyecto 105, denominado "Procedimiento de selección y designación de Presidencia y Consejerías Electorales Distritales". Al respecto, se informó que la reasignación deriva de una solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la finalidad de contar con recursos para la impresión de banners destinados a señalar las siete sedes regionales en las que se realizará el cotejo de documentación y la aplicación de exámenes.

En ese sentido, se propuso disminuir \$3,000.00 de la partida 36101, relativa a difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, y reasignar dicho monto a la partida 33604, correspondiente a impresión y elaboración de material informativo, sin modificar el monto total del proyecto aprobado por el Consejo General. Concluida la presentación, el proyecto quedó a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal; al no registrarse intervenciones, fue sometido a votación y aprobado por unanimidad de votos.

Finalmente, en relación con el **punto número tres**, correspondiente a asuntos generales, se informó que no se registró algún tema a tratar; asimismo, al consultarse

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

a las y los integrantes de la Junta Estatal si deseaban presentar alguna información, no se registraron intervenciones, por lo que, al haberse agotado los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 30 de septiembre de 2026.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**